

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y dos minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----
----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:
Julia CRISTÓBAL
Sebastián FUMIS
Néstor PERTICARARI
Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:
Julio SCHNEIDER

Por los Profesores Auxiliares:
Gabriela CABRERA
Leonardo TOFFOLINI

Por los Graduados:
Nora GALLEGO
Aída NAUMIAK

Por los Estudiantes:
Mercedes BUICH MANDOLESI
Franco MAGGI
Mariano PETROLI

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 27/06/2024. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----
----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----
-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----
-----2.1.1. Diplomas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero MAGGI, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----
-----2.1.2. Equivalencias. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----
-----2.1.3. Adscripciones. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----
-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----
-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----
-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----
-----2.2.1. Propuesta programa para la asignatura "Macroeconomía II" de la carrera de Licenciatura en Economía. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones y con las abstenciones del Consejero PERTICARARI y de la Consejera CABRERA, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----
-----2.2.2. Propuesta de asignatura optativa "Control y Auditoría del Sector Público". -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----
-----2.2.3. Propuestas de programas de integración de docencia y extensión. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 7. -----
-----2.2.4. Propuesta de programa para el módulo Mercados Monetarios y las Tasas de Interés de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----



Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.2.5. Propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial denominada “Estrategias de comercialización emprendedora en clave al comercio solidario, precio justo y consumo responsable”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.2.6. Resolución de la Decana N° 291/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se extiende, excepcionalmente, la regularidad para rendir la asignatura INFORMÁTICA a la alumna Juana RAMOS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.2.7. Ratifica Resolución de la Decana N° 292/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se extiende, excepcionalmente, la regularidad para rendir la asignatura CONCURSOS Y QUIEBRAS a la alumna María Victoria GIUSTI. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Economía Circular. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.2. Designación de representantes de la F.C.E. ante el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Gestión Ambiental de la UNL. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.3. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Federico CATTÁNEO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.4. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Rocío Victoria ARRIAGA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.5. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, José Luis ALEN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.6. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Julián Augusto GEA SÁNCHEZ. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.7. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, María Florencia ROBAINA FERNÁNDEZ. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.8. Propuesta de Curso de Posgrado denominado “Competitividad Global para PyMEs”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.3.9. Resolución de la Decana N° 321/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la “Segunda Sesión Plenaria CODECE 2024”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----2.3.10. Pedido de declaración de interés institucional de las “23° Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.11. Pedido de declaración de interés institucional de las “11° Jornadas Nacionales de Administración”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----

-----2.3.12. Pedido de declaración de interés institucional del “XLVII Congreso de Costos - IAPUCO-UNICEN”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----



-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.3.13. Propuesta de “Programa de Sostenibilidad de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional del Litoral”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.4.1. Pedidos de designaciones docentes interinas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----

-----2.4.2. Pedidos de limitaciones de designaciones docentes interinas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: PETROLI y MAGGI. -----

----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: *“Desde Consejero directivos con la Franja Morada queremos hacer una manifestación sobre el pasado 18 de julio, donde se cumplieron 30 años del atentado a la AMIA. En aquel entonces, el 18 de julio de 1994, una explosión cobró la vida de 85 personas y dejó a cientos de familias destrozadas. Aquel día nuestro país sufrió una herida profunda que aún no ha sanado. El terrorismo es una atrocidad que busca dejar huellas que van, incluso más allá del dolor de las muertes, cuando se combina con impunidad negligencia y complicidad el efecto es mucho peor. Cada aniversario es un recordatorio de la importancia de la memoria, un llamado a no olvidar, a mantener vivo el recuerdo de quienes ya no están y a seguir luchando por un mundo donde el odio no tenga lugar. La memoria de la AMIA vive en el corazón de cada persona que recuerda, que honra y que, pesa el dolor, sigue creyendo en un futuro más justo y humano. A 30 años del infame atentado de la AMIA el juicio sigue siendo una deuda pendiente frente a todos los argentinos. Es fundamental que sigamos exigiendo justicia, no podemos permitir que la impunidad se instale en nuestro país. La memoria es una herramienta poderosa que nos ayuda a mantener vivo el clamor por la verdad y la justicia. Hoy, más que nunca, debemos unirnos como sociedad reafirmando nuestro compromiso con la paz, la tolerancia y el respeto mutuo. El odio y el terror no tienen lugar en nuestro país ni en ninguna parte del mundo. Esperamos que este aniversario nos inspire a construir un país más justo donde la memoria y la justicia sean pilares fundamentales de nuestra sociedad”*. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: *“Simplemente, se me vino a la mente un hecho, no menor, que se fue dando en estos últimos días que es la implementación del Siu 3.0. Simplemente, desde los Consejeros Estudiantiles de la Franja, agradecerles por la predisposición a la hora de la implementación porque ha habido algunas cuestiones, obviamente, de configuración del sistema a implementar, que siempre se nos ha abierto la puerta. Es más, estando cerrado Alumnado, me han permitido a mí, justamente, ingresar incluso teniendo problemas puntuales de estudiantes en particular. Bueno, agradecer al claustro no docente por la buena predisposición para poder subsanar todos los problemas y de cara a las próximas elecciones, la buena predisposición para que salgan lo óptimo posible para no generar ningún inconveniente para los estudiantes”*. -----

-----4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo retoma la manifestación del Consejero PETROLI respecto de la conmemoración del 30 aniversario del atentado a la AMIA. En este sentido, reflexiona lamentando que aún no se haya hecho justicia en la causa y rescata las palabras del Rector de nuestra universidad, quien manifestó la necesidad de trabajar muy fuertemente en contra de los discursos de odio que circulan en nuestra sociedad. -----

----- Por otro lado, explica que el punto número diez de los asuntos entrados en el Orden del Día refiere al pedido de declaración de interés institucional de las decimosextas Jornadas de Investigación de la F.C.E. y comenta que este año se está trabajando en la organización conjunta con las universidades de la Región Centro, la Universidad Nacional del Nordeste, la Universidad de Entre Ríos, Rosario, Córdoba, Villa María, Río Cuarto y la UNNE. La Presidenta manifiesta su alegría por la incorporación de investigadores de una región sumamente importante de nuestro país. -----

----- Además, comparte con los presentes el comunicado emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional hace un par de semanas en el que se reflexiona acerca del fuerte atraso que están teniendo los salarios docentes y no docentes universitarios y sobre la necesidad de volver a poner dicho tema como reclamo fundamental, ya que se pueden llegar a ver comprometidos tanto la toma de exámenes como el inicio del segundo cuatrimestre. -----

----- En otro orden de asuntos, comenta que los días 29 y 30 de noviembre se llevará a cabo en nuestra casa de estudios la próxima reunión del Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.). En relación a ello, manifiesta que en la reunión anterior se abordaron actividades vinculadas a la formación disciplinaria de los contadores y sus áreas de incumbencia, en un extenso documento -----

----- Se dio por discutir un punto no menor relacionado con la carga horaria en la formación de nuestros futuros profesionales. Recordemos los servicios de asesoramiento digital, comentó en otras oportunidades, las -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

carreras comprendidas en el artículo 42 de las últimas resoluciones ministeriales necesitarán estar adecuadas a la duración de cuatro años, por lo que se entiende necesario hacer una revisión de las horas de formación de nuestros graduados. A partir de este punto, destaca la importancia de dichas Jornadas, que se realizarían tanto en el Consejo Superior de nuestra Universidad como en esta Facultad. -----

----- Finalmente, la Presidenta comparte con el Cuerpo una noticia que no resulta agradable, pero que entiende que debe ser puesta a conocimiento. La misma se relaciona con la preocupante situación, recientemente informada en la sesión del Consejo Superior, por la que atraviesa nuestra Obra Social de la Universidad Nacional de Litoral. En relación a ello, explica que su estado es crítico producto de múltiples variables como: el aplastamiento de los salarios, el incremento permanente de los costos de los medicamentos y de las prestaciones y el sistema solidario en el que se basa su funcionamiento. A todo ello, comenta, se le suma la progresiva desaparición de cargos docentes de dedicación exclusiva que se han migrado a una mayor cantidad de cargos de menor dedicación, lo cual significa más planes y familias que necesitan tener el servicio de la obra social. Además, existe también la necesidad de cubrir la mayor expectativa de vida de los asociados, a lo que se agregan leyes que implican el reconocimiento de algunas prestaciones, que no existían anteriormente, con el mismo presupuesto. Todo ello, manifiesta, hace que la situación se torne alarmante y que sea cada vez más visible el déficit operativo. Comenta que se están pensando distintas alternativas desde los ingresos y desde los gastos, pero que el escenario que se plantea, realmente preocupa. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: DACUNDA, GARCÍA, GAMERRO, HAQUÍN, MEYER, MIRABELLI, OLDANI, SÁNCHEZ ROSSI, ULLA y VARELA lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Jeimmy ARAUJO MOSQUERA. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de programa de integración de docencia y extensión. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de programa para la asignatura Historia e Instituciones del Sistema Financiero de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.10. Pedido de declaración de interés institucional de las "XVI Jornadas de Investigación de la F.C.E.". Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.